

PODER EJECUTIVO**SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA**

®AVISO de Término de la Emergencia por la ocurrencia de lluvia severa, vientos fuertes, inundación fluvial e inundación pluvial los días 24 y 25 de octubre de 2021, para 6 municipios del Estado de Guerrero.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- SEGURIDAD.- Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

LIC. LAURA VELÁZQUEZ ALZÚA, Coordinadora Nacional de Protección Civil, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26 y 30 Bis fracción XX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 19, fracción XI de la Ley General de Protección Civil; 22, fracciones XX y XXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana; 17, fracciones I, inciso a) y II del Acuerdo que establece los Lineamientos del Programa para la Atención de Emergencias por Amenazas Naturales (LINEAMIENTOS) publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 16 de agosto de 2021, y

CONSIDERANDO

Que el día 1 de noviembre de 2021, se emitió el Boletín de Prensa número BDE-064-2021, mediante el cual se dio a conocer que la Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC), emitió una Declaratoria de Emergencia por la presencia de lluvia severa, vientos fuertes, inundación fluvial e inundación pluvial los días 24 y 25 de octubre de 2021, descrito de la siguiente manera: para el municipio de Benito Juárez, por lluvia severa el 25 de octubre de 2021; por lluvia severa y vientos fuertes el 25 de octubre de 2021, para el municipio de La Unión de Isidoro Montes de Oca; por lluvia severa y vientos fuertes el 25 de octubre de 2021 e inundación fluvial y pluvial el 24 y 25 de octubre de 2021 para el municipio de Coahuayutla de José María Izazaga; por lluvia severa el 25 de octubre de 2021 e inundación pluvial 24 y 25 de octubre de 2021 para el municipio de Zihuatanejo de Azueta; por lluvia severa el 25 de octubre de 2021 e inundación fluvial y pluvial el 24 y 25 de octubre de 2021 para el municipio de Petatlán; y por inundación fluvial y pluvial 24 y 25 de octubre de 2021 para el municipio de Técpan de Galeana, todos del Estado de Guerrero; publicándose la Declaratoria en el Diario Oficial de la Federación el 5 de noviembre de 2021.

Que mediante oficio número SSPC/SPPCCP/CNPC/DGPC/01274/2021, de fecha 8 de noviembre de 2021, la Dirección General de Protección Civil (DGPC) comunica que, de acuerdo con el más reciente análisis realizado por la Dirección de Administración de Emergencias de esa Unidad Administrativa, las causas de la Declaratoria ya no persisten, por lo que con base en el artículo 17, fracción II de los LINEAMIENTOS, en opinión de la DGPC se puede finalizar la vigencia de la Declaratoria de Emergencia, debido a que ha desaparecido la situación de emergencia por la cual fue emitida.

Que el 8 de noviembre de 2021, la CNPC emitió el Boletín de Prensa número BDE-066-2021, a través del cual dio a conocer el Aviso de Término de la Declaratoria de Emergencia para el municipio de Benito Juárez, por lluvia severa el 25 de octubre de 2021; por lluvia severa y vientos fuertes el 25 de octubre de 2021, para el municipio de La Unión de Isidoro Montes de Oca; por lluvia severa y vientos fuertes el 25 de octubre de 2021 e inundación fluvial y pluvial el 24 y 25 de octubre de 2021 para el municipio de Coahuayutla de José María Izazaga; por lluvia severa el 25 de octubre de 2021 e inundación pluvial 24 y 25 de octubre de 2021 para el municipio de Zihuatanejo de Azueta; por lluvia severa el 25 de octubre de 2021 e inundación fluvial y pluvial el 24 y 25 de octubre de 2021 para el municipio de Petatlán; y por inundación fluvial y pluvial 24 y 25 de octubre de 2021 para el municipio de Técpan de Galeana, todos del Estado de Guerrero.

Que tomando en cuenta lo anterior, se determinó procedente expedir el siguiente:

AVISO DE TÉRMINO DE LA EMERGENCIA POR LA OCURRENCIA DE LLUVIA SEVERA, VIENTOS FUERTES, INUNDACIÓN FLUVIAL E INUNDACIÓN PLUVIAL LOS DÍAS 24 Y 25 DE OCTUBRE DE 2021, PARA 6 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUERRERO

Artículo 1o.- De conformidad con el artículo 17, fracción I a) de los LINEAMIENTOS, se da por concluida la Declaratoria de Emergencia para el municipio de Benito Juárez, por lluvia severa el 25 de octubre de 2021; por lluvia severa y vientos fuertes el 25 de octubre de 2021, para el municipio de La Unión de Isidoro Montes de Oca; por lluvia severa y vientos fuertes el 25 de octubre de 2021 e inundación fluvial y pluvial el 24 y 25 de octubre de 2021 para el municipio de Coahuayutla de José María Izazaga; por lluvia severa el 25 de octubre de 2021 e inundación pluvial 24 y 25 de octubre de 2021 para el municipio de Zihuatanejo de Azueta; por lluvia severa el 25 de octubre de 2021 e inundación fluvial y pluvial el 24 y 25 de octubre de 2021 para el municipio de Petatlán; y por inundación fluvial y pluvial 24 y 25 de octubre de 2021 para el municipio de Técpan de Galeana, todos del Estado de Guerrero.

Artículo 2o.- El presente Aviso de Término de la Emergencia se publicará en el Diario Oficial de la Federación, de conformidad con los artículos 61 de la Ley General de Protección Civil y 17 fracción II, de los LINEAMIENTOS.

Ciudad de México, a ocho de noviembre de dos mil veintiuno.- Coordinadora Nacional de Protección Civil, Lic. **Laura Velázquez Alzúa.**- Rúbrica.